

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Afiliación Automática administrado por la
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.**

Estados financieros

Al 30 de setiembre del 2009 y 2008

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Afiliación Automática administrado por la
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.**

Indice de contenido

	Cuadro	Página
Balance de situación	A	1
Estado de resultados	B	2
Estado de cambios en el patrimonio	C	3
Estado de flujos de efectivo	D	4
Notas a los estados financieros		5

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática
administrado por la
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Balance de Situación
al 30 de setiembre
(en colones)

	Notas	2009	2008
Activo			
Disponibilidades			
Cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país		0	2,116,886,130
Total de disponibilidades	8	0	2,116,886,130
Inversiones en valores			
Inversiones en valores de emisores nacionales			
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica		0	21,914,796,151
Valores emitidos por el gobierno de Costa Rica		0	41,177,547,186
Valores emitidos por Bancos comerciales del estado		0	6,079,148,581
Valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales		0	5,191,403,154
Valores emitidos por bancos privados		0	11,725,547,799
Valores emitidos entidades no financieras privadas		0	1,413,356,005
Títulos de participación en Fondos de Inversión Cerrados		0	4,854,080,772
Títulos de participación en Fondos de Inversión Abiertos		0	4,567,048,280
Operaciones de recompra y reportos		0	3,517,365,616
Subtotal	5.1	0	100,440,293,545
Inversiones en valores de emisores extranjeros			
En valores emitidos por el Gobierno		0	4,962,336,044
En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas		0	3,198,468,000
Subtotal inversiones en valores de emisores extranjeros		0	8,160,804,044
Total de inversiones en valores	5.1	0	108,601,097,589
Cuentas y productos por cobrar			
Cuentas por cobrar		0	143,659,528
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores Nacionales		0	1,056,069,256
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores Extranjeros		0	208,426,200
Total cuentas y productos por cobrar	5.2	0	1,408,154,984
Total activo		0	112,126,138,704
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Comisiones por pagar	5.3	0	87,168,442
Total pasivo		0	87,168,442
Patrimonio			
Cuentas de capitalización individual		0	111,058,057,945
Aportes recibidos por asignar		0	10,500,084
Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración a mercado		0	917,932,141
Plusvalía (minusvalía) no realizada por variación en el valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos		0	52,480,093
Total patrimonio	5.4	0	112,038,970,262
Total pasivo y patrimonio		0	112,126,138,704
Cuentas de orden	6	0	146,191,243,171

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General

Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno

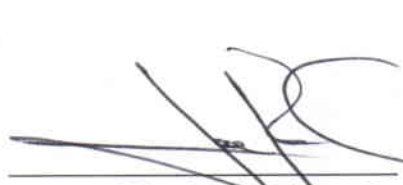
Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática
administrado por la
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de resultados
por los periodos del 30 de setiembre
(en colones)

	Notas	2009	2008
Ingresos operacionales			
Intereses sobre inversiones	¢	0	5,837,416,308
Ganancias por fluctuación de cambios		0	1,214,674,531
Negociación de instrumentos financieros		0	679,873,318
Intereses en cuentas corrientes		0	29,593,242
Total	5.5	<u>0</u>	<u>7,761,557,399</u>
Gastos operacionales			
Negociación de instrumentos financieros		0	96,662,395
Pérdidas por fluctuación de cambios		0	234,311,351
Total	5.6	<u>0</u>	<u>330,973,747</u>
Rendimientos antes de comisiones		0	7,430,583,653
Comisiones ordinarias		0	478,984,201
Rendimiento neto del período	¢	<u>0</u>	<u>6,951,599,452</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

 MBA. Marvin Rodríguez C., Gerente General	 Lic. Arnoldo Paniagua B., Auditor Interno	 Licda. Cynthia Solano F., Jefe Administración y Finanzas
---	--	--

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática
administrado por la
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio
por los periodos del 30 de setiembre
(en colones)

	Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad o (pérdida) del ejercicio	Plusvalía o (minusvalía) no realizada por valoración de mercado	Plusvalía o (minusvalía) no realizada por variación en valor de las participaciones en fondos de inversión abiertos	Total patrimonio
Saldo al 01 de enero del 2008		97,352,547,526	14,317,904	0	4,778,945,673	17,169,274	102,162,980,377
Rendimiento del periodo		0	0	6,951,599,452	0	0	6,951,599,452
Capitalización de utilidades		6,951,599,452	0	(6,951,599,452)	0	0	0
Aportes recibidos de afiliados		31,520,765,874	35,974,587	0	0	0	31,556,740,461
Retiros efectuados por afiliados		(24,773,347,350)	(33,299,964)	0	0	0	(24,806,647,314)
Asignación de aportes recibidos		6,492,442	(6,492,442)	0	0	0	0
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores		0	0	0	(3,861,013,532)	35,310,820	(3,825,702,712)
Saldo al 30 de setiembre del 2008	5.4	111,058,057,945	10,500,084	0	917,932,141	52,480,093	112,038,970,262

MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General

Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno

Lidia C. Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática
administrado por la

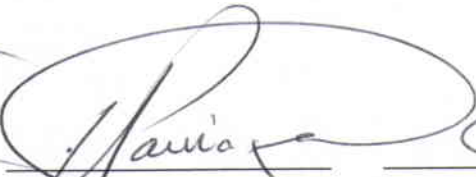
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

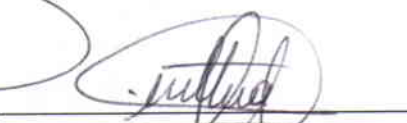
Estado de flujos de efectivo
por los periodos del 30 de setiembre
(en colones)

	Nota	2009	2008
Fuentes (usos) de efectivo			
Actividades de operación			
Rendimiento neto del período	¢	0	674,218,629
Efectivo provisto (usado) por cambios en:			
Cuentas por cobrar		0	1,138,781,402
Comisiones por pagar		0	60,073,593
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>0</u>	<u>1,873,073,624</u>
Actividades de inversión:			
Compras netas de inversiones disponibles para la venta		0	25,700,931
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>0</u>	<u>25,700,931</u>
Actividades financieras:			
Aportes recibidos de afiliados		0	1,236,413,595
Retiros efectuados por afiliados		0	(1,606,918,293)
Efectivo neto provisto por las actividades financieras	¢	<u>0</u>	<u>(370,504,698)</u>
Aumento neto en disponibilidades		0	1,528,269,857
Disponibilidades al inicio del mes		0	588,616,274
Disponibilidades al final del mes	8	<u>0</u>	<u>2,116,886,130</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA.  **Marvin Rodríguez C.,**
Gerente General

Lic.  **Arnoldo Paniagua B.,**
Auditor Interno

Licda.  **Cinthya Solano F.,**
Jefe Administración y Finanzas

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Afiliación Automática administrado por la
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de setiembre del 2009 y 2008
(En colones)

Nota 1 Bases de presentación y principales políticas contables

a. Constitución y operaciones

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora) fue constituida en 1993 y autorizada para operar como tal en setiembre de 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador No.7983 y por las normas disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en Heredia, Costa Rica.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley N°.7732 se estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe constituir como sociedad anónima autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular de Desarrollo Comunal S.A. (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias y de Desarrollo Comunal, S.A. como sociedad anónima en octubre de 1999 y en operaciones en mayo del 2000.

Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados del Régimen. Al 30 de setiembre del 2008 la Operadora administra el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática, no obstante, para el 30 de setiembre del 2009 el fondo Afiliación Automática se encuentra fusionado con el Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria desde el mes de abril del 2009; el cual consiste en un sistema de capitalización individual, constituido con las contribuciones y los rendimientos o productos de las inversiones, una vez deducidas las comisiones, de los aportes de aquellos trabajadores que al 30 de marzo del 2001 no hubieran seleccionado una Operadora de Pensiones, los cuales en forma automática serían afiliados a la Operadora de Pensiones del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así como también de aquellos trabajadores que iniciaran labores

después de esa fecha y que a los cinco días hábiles de su ingreso no hubieran seleccionado una Operadora de Pensiones para la administración de sus aportes, según se establece en el Título III, Capítulo I, artículo 11 de la Ley de Protección al Trabajador.

Al 30 de setiembre del 2009 y 2008, las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular de Desarrollo Comunal S.A.

Un fondo de pensión es el patrimonio integrado por aportes de personas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Supen. El objetivo del fondo es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor del mercado de los títulos valores.

b. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (Conassif) y la Supen, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indica las principales diferencias en la nota 9.

c. Principales políticas contables

c.1 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio en vigor, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

c.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

c.3 Instrumentos financieros

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta valoradas a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV).

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega un activo al Fondo por parte de él.

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Un activo financiero es dado de baja cuando el Fondo no tenga control sobre los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o ceden a terceros.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método del interés efectivo.

c.4 Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado, registrándose diariamente en las cuentas y productos por cobrar, por lo que se refleja en los estados financieros como cuentas independientes.

c.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias.

c.6 Errores fundamentales

Los errores fundamentales que se relacionen con periodos anteriores se ajustan retrospectivamente para restaurar comparabilidad.

c.7 Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

c.8 Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil.

c.9 Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

c.10 Aportes recibidos por asignar

Los movimientos que por recaudación se registran transitoriamente mientras corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

c.11 Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el rendimiento antes de comisiones ordinarias, ajustado por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valoración a mercado originada por las inversiones en valores. La comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

c.12 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de las Entidades Autorizadas y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora y los fondos administrados.

Nota 2 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en BN Custodio y en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Fondo los valores que respaldan las inversiones y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Nota 3 Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se hace de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008-2002 emitido por la SUPEN, en el que se establecen las disposiciones generales a cerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la Supen para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados en relación con el archivo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad del Fondo en el mes de setiembre del 2008 es 4.27%

Nota 4 Comisiones

La Operadora devenga una comisión del 8% sobre rendimientos generados por la administración del Fondo y de un 3% sobre los aportes de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Protección al Trabajador y el capítulo VI del reglamento.

Nota 5 Composición de los rubros de los estados financieros **5.1 Inversiones en valores**

Al 30 de setiembre las inversiones en valores se detallan como sigue:

	2009	2008
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica	0	21.914.796.151
Valores emitidos por el gobierno de Costa Rica	0	41.177.547.186
Valores emitidos por Bancos comerciales del Estado	0	6.079.148.581
Valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales	0	5.191.403.154
Valores emitidos por Bancos privados	0	11.725.547.799
Valores emitidos por entidades no financieras privadas	0	1.413.356.005
Títulos de participación en fondos de inversión cerrados	0	4.854.080.772
Títulos de participación en fondos de inversión abiertos	0	4.567.048.280
Operaciones de recompra y reportos	0	3.517.365.616
Subtotal	0	<u>100.440.293.545</u>
Inversiones en valores de emisores extranjeros		
Valores emitidos por gobierno		4.962.336.044
Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	0	<u>3.198.468.000</u>
Total inversiones en valores	0	<u>108.601.097.589</u>

5.2 Cuentas y productos por cobrar

Al 30 de setiembre las cuentas y productos por cobrar se detallan como sigue:

	2009	2008
Cuentas por cobrar (1)	0	143.659.528
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales	0	1.056.069.256
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores extranjeros	0	208.426.200
Total cuentas y productos por cobrar ¢	0	<u>1.408.154.984</u>

(1) Corresponde a la retención, del 8% de impuesto sobre la renta aplicada a las inversiones realizadas en el Fondo.

5.3 Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar por ¢87.168.442 al 30 de setiembre del 2008 corresponden a la suma adeudada a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo.

5.4 Patrimonio

Al 30 de setiembre el patrimonio se compone de:

	2009	2008
Cuentas de capitalización individual (1) ¢	0	111.058.057.945
Aportes recibidos por asignar	0	10.500.084
Plusvalía no realizada por valoración a mercado	0	917.932.141
Plusvalía no realizada por Variación en el valor de las particip.	0	52.480.093
Total ¢	0	<u>112.038.970.262</u>

(1) Corresponde a los fondos administrados de los afiliados del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Afiliación Automática.

5.5 Ingresos operacionales

En los períodos del 30 de setiembre los ingresos del Fondo se detallan así:

		2009	2008
Intereses sobre inversiones	¢	0	5.837.416.308
Ganancia por fluctuación cambiaria		0	1.214.674.531
Negociación de instrumentos financieros		0	679.873.318
Intereses en cuentas corrientes		<u>0</u>	<u>29.593.242</u>
Total	¢	<u>0</u>	<u>7.761.557.399</u>

5.6 Gastos operacionales

Los gastos operacionales en los períodos del 30 de setiembre consisten en:

		2009	2008
Por negociación de instrumentos financieros	¢	0	96.662.395
Pérdida por fluctuación cambiaria		<u>0</u>	<u>234.311.351</u>
Total	¢	<u>0</u>	<u>330.973.747</u>

Nota 6 Cuentas de orden

Al 30 de setiembre, las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y cupones.

Detalle		2009	2008
Valor nominal de los títulos valores depositados en custodia	¢	0	104.114.562.868
Valor nominal de los cupones en custodia		0	42.076.680.303
Total	¢	<u>0</u>	<u>146.191.243.171</u>

Nota 7 Hechos relevantes

Mediante el SP-A-131-09 del día 23 de marzo del 2009, se establece el traslado del fondo Afiliación Automática al fondo Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria, y a partir del 01 de abril del 2009 los registros contables de la antes denominada Afiliación Automática, están incluidos en el R.O.P.C.

Nota 8 Conciliación del efectivo e inversiones del balance de situación y el estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

		2009	2008
Saldo en caja y bancos	¢	<u>0</u>	<u>2.116.886.130</u>
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢	<u>0</u>	<u>2.116.886.130</u>

Nota 9 Principales diferencias con las NIIF

Diferencias más significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas internacionales de Información Financiera (NIF, NIC).

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuales políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamenten la aplicación de las normas.

Normas Internacional de Contabilidad N.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIF.

La NIC 1 revisada, prohíbe revelar informaciones sobre partidas extraordinarias en los estados financieros. El plan de cuentas para entidades fiscalizadas por SUPEN, requiere la revelación de partidas extraordinarias en el estado de resultados.

Normas Internacional de Contabilidad N.7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIF.

Normas Internacional de Contabilidad N.12: Impuesto a las Ganancias

El consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

Normas Internacional de Contabilidad N.36: Deterioro del Valor de los Activos

La NIC 36 establece que la plusvalía que es un tipo de activos intangibles es de vida indefinida por lo que se prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La normativa emitida requiere que la plusvalía se siga amortizando, hasta por un periodo de veinte años.

Normas Internacional de Contabilidad N.37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por la NIF.

Normas Internacional de Contabilidad N.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento Y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- a. Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar disponibles para la venta.
- b. Los Valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- c. La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El Consejo estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tiene efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El consejo requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. LA NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

Normas Internacional de Contabilidad N.40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. LA NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación

Nota 10 Normas de contabilidad recientemente emitidas

NIF 8 Segmentos de Operación

Esta NIF reemplaza a la NIC 14, Información Financiera por Segmentos. Es aplicable en los períodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2009. Siendo esta normativa relacionada expresamente con revelaciones de información, no tendrá un efecto que se deba cuantificar y revelar en estas notas.

Interpretaciones de las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entraron en vigencia en períodos anteriores:

CINIF 11: NIF 2 Grupo y transacciones en acciones en tesorería.
Efectiva a partir del 1 de marzo del 2007.

CINIF 12: Acuerdos de servicios de concesión.
Efectiva a partir del 1 de enero del 2009.

CINIF 13: Programa de lealtad de clientes.
Efectiva a partir del 1 de diciembre del 2008.

CINIF 14: Límites en planes de pensión definidos, requeridos de fondeo mínimo.
Efectiva a partir del 1 de enero del 2008.

Se estima que estas normas no tendrán un efecto sobre la posición financiera del Fondo.